

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento de Tabasco

4 June 1832

San Juan Bautista, Tabasco

Content:

Pronunciamiento de Tabasco por el plan de don Antonio López de Santa Anna, ordenando la salida de la fuerza auxiliar de Chiapas que se niega a secundar a la guarnición de San Juan Bautista, 4 de junio de 1832

En la ciudad de San Juan Bautista capital del estado de Tabasco a los cuatros días del mes de junio de mil ochocientos treinta y dos años. Reunidos los Sres. oficiales que abajo subscriben, bajo la presidencia del Sr. capitán D. Mariano Martínez, a virtud del pronunciamiento que verificaron a la cabeza de las tropas que guarnecen esta capital a las tres de la mañana de este día, acordaron unánimes que se haga constar por medio de esta acta dicho pronunciamiento concebido en los artículos siguientes:

1°. La guarnición de esta capital, compuestas de las compañías 1a y 2a de infantería y la de caballería permanentes, la de artillera, escuadrón de lanceros, 1a y 3a de milicia activa se pone a las ordenes del Excmo. Sr. general en jefe D. Antonio López de Santa Anna, del mismo modo que lo hizo la de Tampico al mando del Sr. general D. Esteban Moctezuma; protestando sostener a toda costa el plan salvador que proclamo aquel ilustre jefe en la heroica ciudad de Veracruz el 3 de enero del presente año.

2°. El actual comandante participara este acontecimiento al expresado general en jefe al Excmo. Sr. gobernador de este estado y a cuantas autoridades tenga por conveniente.

3°. El mismo Sr. comandante dispondrá que la fuerza auxiliar de Chiapas que se ha resistido a este pronunciamiento, salga de los límites de este estado inmediatamente.

4°. Del mismo modo dispondrá la remoción a Veracruz del ex comandante general primer ayudante D. Francisco Palomino, del capitán D. Ramón Payán y subteniente D. Mateo Gonzáles por exigirlo así la conveniencia pública.

5°. La guarnición de esta capital se constituye garante del buen orden y tranquilidad de este estado.

Comandante general interino capitán, Mariano Martines

Context:

This is a straightforward pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Veracruz of 2 January 1832. They added two local resolutions: 1. to force the government-friendly Chiapanec auxiliary militias out of the state (Art. 3), and 2. to have officers Francisco Palomino, Ramón Payán and Mateo González sent to Veracruz (Art. 4).

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=822>